

EDUCADOR/A INFANTIL (Genera Bolsa)

AYUNTAMIENTO DE NAVALAGAMELLA

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE EDUCADOR/A INFANTIL Y BOLSA PARA SUSTITUCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALAGAMELLA

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la página web municipal <http://www.aytonavalagamella.es/>

[Bases de la Convocatoria](#)

Número de Plazas/ Cuerpo o Escala: 1 Plazas de Educador/a Infantil (Genera Bolsa).

Titulación:

- Técnicos Superiores en Educación Infantil (Ciclo formativo de grado superior), o Técnico Especialista Educador Infantil (módulo de nivel III), o Técnico Especialista en Jardines de Infancia (Formación Profesional 2º grado), o Profesionales que estén habilitados por la Administración Educativa para impartir primer ciclo de Educación Infantil.
- Maestros con la especialidad de Educación Infantil, o Profesor de Educación General Básica con especialidad de educación preescolar, o Maestros de Primera Enseñanza, o Diplomado o Licenciado con la especialidad de Educación Infantil debidamente reconocida por la Administración Educativa (Orden Ministerial de 11 de Enero de 1996, Anexo 3, BOE de 23 de Enero de 1996), o Grado en Maestro de Educación Infantil.



Tasas: 30 Euros.

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (12/06/2019)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas estarán dirigidas al Sr. Alcalde del Ayuntamiento. Deberá utilizarse el modelo de impreso publicado en el anexo II, que será facilitado gratuitamente en el Ayuntamiento. También podrán obtenerse las solicitudes a través de la página web www.aytonavalagamella.es

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores